

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/art.-

LOTA, 02 de Agosto 2018

DECRETO N° 2968 ©

Vistos:

- a) Por tener que Acudir a la ciudad de Osorno, por viaje institucional, para realizar traslado de la agrupación "Vida Feliz" quien realiza viaje recreativo a la ciudad de Osorno y a las Termas Aguas Calientes, Viajando en vehículo Municipal Placa FXVS-20, Saliendo desde Plaza de Armas de Lota a las 07:00Hrs el 21/09/2018 y regresando a las 22.00Hrs del día 23/09/2018
- b) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- c) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.
- d) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.
- e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

LUIS CUEVAS DURAN,
PINCHERIA,

letra a) de los "vistos".-

- 1.- Autorízase, Cometido a los funcionarios Don JOSE Auxiliar Grado 19° EMR. Y Don LUIS SEGURA , Auxiliar a Contrata Grado 14° E.M.R, Para realizar actividad señalada en letra a) de los "vistos".-
- 2.- Por tal motivo proporcionase, Dos Viáticos Completos para los días 21 y 22/09/2018, más uno Parcial del 40% para el día 23/09/2018, Más gastos de traslados y posibles averías.
- 3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-
- 4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", 215-21-02-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal a Contrata" del Presupuesto municipal año en vigencia y 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del Presupuesto municipal año 2018.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO LILLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Siaper.-
- Pág. Web.-